NIT. 901.257.561-2
Calle 9 # 14-85 interior 203, Distracción, La Guajira.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007
(5 DE FEBRERO)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOP 001 DE 2025

El Gerente Empresa Regional de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado Sur Azul S.A. E.S.P, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Regional de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado Sur Azul S.A. E.S.P, Publicó el día 19 de septiembre de 2025 en el Portal Único de Contratación, los Estudios Previos, el aviso de convocatoria, el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso y anexos de licitación pública LOP – 001- 2025, cuyo objeto consiste en: **"REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

Que el día 27 de noviembre de la misma anualidad, se procedió a dar apertura al proceso y se publicó en la página Web del Portal Único de Contratación (SECOPII) los Pliegos de Condiciones Definitivos de la presente Convocatoria.

Que la Empresa Regional de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado Sur Azul S.A. E.S.P, ha establecido como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de: **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.943.504.889,00,),** incluido costos directos e indirectos**,** respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. P00079 del 10 de octubre de 2025.

Que de acuerdo con la establecido en el cronograma del pliego de condiciones el día 2 de diciembre de 2025, se llevó a cabo audiencia de asignación de Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos, además de audiencia de aclaración del contenido del pliego de condiciones, de la cual se dejó constancia mediante acta firmada por los intervinientes.

Que todas las observaciones presentadas por los interesados durante la fase previa al cierre del proceso, hechas al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivas, fueron atendidas de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso y publicadas en la página web www.colombiacompra.gov.co

Que el día 10 del mes diciembre de 2025, se surtió el cierre del proceso licitatorio.

NIT. 901.257.561-2
Calle 9 # 14-85 interior 203, Distracción, La Guajira.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007
(5 DE FEBRERO)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOP 001 DE 2025

Que, desde el 7 hasta el 15 de enero de 2026 se fijó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) www.contratos.gov.co la verificación técnica, jurídica y financiera preliminar de las ofertas y evaluación de los requisitos ponderables contenidos en el sobre No 1.

Que de acuerdo con el cronograma del pliego de condiciones y en aplicación del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se dió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de requisitos ponderables contenidos en el sobre No 1, término dentro del cual los proponentes podían subsanar sus ofertas.

Que durante el término del traslado señalado en el párrafo anterior se presentaron observaciones, y subsanaciones al informe preliminar de evaluación.

Que el día 23 de enero de la presente anualidad, se inició audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección conforme a la fecha establecida en el cronograma, y se procedió dar apertura a las ofertas económicas y con el fin de definir el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM señalada en los pliegos de condiciones.

Que el día 5 de febrero de la presente anualidad, se continuó con el desarrollo de la audiencia de adjudicación, y verificado que la TRM que rige para el día 26 de enero de 2026 está en $3,637.88, el método a utilizar es Menor Valor.

Que se estableció como orden de elegibilidad definitivo el siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS			
	FECHA DE ADJUDICACION	05/02/2026	
	TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	0	
	METODO ASIGNADO	MENOR VALOR	
	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.943.504.889,00	
	PUNTAJE MAXIMO	59,5	
PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE HABILITADO**	**VALOR OFERTADO**	**PUNTOS OBTENIDOS**
4	CONSTRUCTORA JUSAN SAS	$ 1.860.753.289,09	58,2618382
5	CONSORCIO AZUL DUOVAL	$ 1.829.718.521,24	59,2500463
6	CONSORCIO INTERVENCIÓN VIAL	$ 1.822.032.050,73	59,5000000
8	CONSTRUARQUING S.A.S.	$ 1.852.157.488,35	58,5322294
11	CONSORCIO JG FONSECA	$ 1.847.657.457,84	58,6747866

NIT. 901.257.561-2
Calle 9 # 14-85 interior 203, Distracción, La Guajira.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007
(5 DE FEBRERO)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOP 001 DE 2025

NUMERO DE PROPUESTAS:	5	
VALOR MINIMO	$	1.822.032.050,73

EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS				
	FECHA DE ADJUDICACION	05/02/2026		
	TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	0		
	METODO ASIGNADO			
	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.943.504.889,00		
	PUNTAJE MAXIMO	59,5		
PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE HABILITADO**	**PUNTOS OBTENIDOS INFORME EVALUACIÓN**	**PUNTOS OFERTA ECONÓMICA**	**TOTAL PUNTOS OBTENIDOS**
4	CONSTRUCTORA JUSAN SAS	40,500000	58,261838	98,761838
5	CONSORCIO AZUL DUOVAL	40,500000	59,250046	99,750046
6	CONSORCIO INTERVENCIÓN VIAL	39,500000	59,500000	99,000000
8	CONSTRUARQUING S.A.S.	40,500000	58,532229	99,032229
11	CONSORCIO JG FONSECA	40,500000	58,674787	99,174787

Luego de verificar el orden de elegibilidad y observar que el proponente CONSORCIO AZUL DUOVAL, obtuvo una puntuación total de 99,75 y previa recomendación del comité evaluador, el Gerente de la Empresa Regional de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado Sur Azul S.A. E.S.P adjudica la presente licitación pública **LOP 001 DE 2025** que tiene por objeto la **"REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, al proponente **CONSORCIO AZUL DUOVAL**, representado legalmente por **VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.072.761 de Bogotá D.C, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($1.829.718.521,24)**.

Que la totalidad de documentos y actuaciones adelantadas en el presente proceso de selección se encuentran publicadas en la página web www.colombiacompra.gov.co

Por las anteriores razones:

RESUELVE:

NIT. 901.257.561-2
Calle 9 # 14-85 interior 203, Distracción, La Guajira.

RESOLUCIÓN NÚMERO 007
(5 DE FEBRERO)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOP 001 DE 2025

ARTICULO PRIMERO: Adjudíquese la licitación pública **LOP 001 DE 2025** que tiene por objeto la **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, al proponente **CONSORCIO AZUL DUOVAL**, representado legalmente por **VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.072.761 de Bogotá D.C, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($1.829.718.521,24)**..

SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en virtud del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

TERCERO. Teniendo en cuenta lo establecido en el primer párrafo del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados al proponente adjudicatario.

CUARTO. Publíquese el presente acto en el SECOP II

QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Distracción - la Guajira, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026.

HEARNELDO JOSE BRITO PLATA
Gerente